

Plan de Gobierno para
Municipalidad distrital de Magdalena del Mar
Período 2019-2021

ALIANZA PARA EL PROGRESO

Magdalena del Mar, junio de 2019

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la normatividad electoral del país y de las obligaciones ciudadanas que toda organización política debe cumplir, el presente documento expone el Plan de Gobierno para la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar (MDMM) para el período 2019-2021 con el que el partido Alianza para el Progreso sustenta su candidatura a la alcaldía distrital.

Este Plan de Gobierno para la MDMM tiene en cuenta y se inscribe dentro del marco de normatividad supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), marco constitucional y legal vigente y marco de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, en especial las relativas al desarrollo social y la descentralización política.

El Plan de Gobierno para la MDMM se articula con los lineamientos, políticas y planes nacionales:

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
- Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)
- Plan de Desarrollo Concertado de la MDMM 2015-2018.

El Plan de Gobierno considera los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3 – Estado y gobernabilidad

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura..

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

Tiene en cuenta y prioriza los aspectos relativos a los derechos humanos y la lucha contra la pobreza, así como considera los enfoques interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura y medio ambiente.

Igualmente, se articula con el Plan de Gobierno para la MML presentado por nuestro partido.

Su ámbito son las competencias que la Ley Orgánica de Municipalidades otorga a las municipalidades distritales.

Magdalena del Mar, junio de 2018

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Principios, valores y objetivos

Son los contenidos en el Estatuto del partido, presentados al JNE.

Visión

Construir un distrito moderno, en desarrollo y con calidad de vida para todos sus vecinos a partir de una gestión municipal honesta, eficiente y comprometida, que rescate la identidad vecinal y se articule con los proyectos de desarrollo de los distritos litorales de la Costa Verde y de la provincia de Lima.

II. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DISTRITAL

El distrito de Magdalena del Mar es uno de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima, ubicada en el departamento homónimo, en el [Perú](#). Limita al norte con los distritos de Pueblo Libre y Jesús María, al este con San Isidro al sur con el Océano Pacífico y al oeste con San Miguel.

Su población actual supera los 55,000 habitantes.

| | |
|-------------|--------|
| 2000 | 53,298 |
| 2001 | 53,396 |
| 2002 | 53,486 |
| 2003 | 53,576 |
| 2004 | 53,666 |
| 2005 | 53,756 |
| 2006 | 53,846 |
| 2007 | 53,936 |
| 2008 | 54,026 |
| 2009 | 54,116 |
| 2010 | 54,206 |
| 2011 | 54,296 |
| 2012 | 54,386 |
| 2013 | 54,476 |
| 2014 | 54,566 |
| 2015 | 54,656 |

Es una de las circunscripciones con menores índices de carencias en Lima Metropolitana, en materia de ingreso, salud, educación, alimentación y vivienda, así como de servicios públicos: agua potable, electricidad y parques y jardines.

En la última década, ha tenido un crecimiento urbano significativo pasando de casas de 2 a 4 pisos a albergar edificios multifamiliares y de oficinas. Al mismo tiempo, ello ha provocado un desarrollo comercial notable con la instalación de importantes empresas de servicios.

El perfil del vecino es el de una persona culta con estudios superiores y alto grado de preparación, tanto en aspectos técnicos como culturales, que pueden volcar su capacidad y experiencia en diversos aspectos necesarios para el desarrollo del distrito, pero que tiene una baja motivación por la falta de tiempo y de espacios de participación vecinal.

Adicionalmente, en los últimos años la Costa Verde de Magdalena del Mar, se ha convertido en un atractivo para la inversión y desarrollo de actividades recreacionales, culturales y empresariales de gran envergadura y trascendencia nacional e internacional.

A pesar del desarrollo del distrito, no existe la suficiente infraestructura deportiva para entrenamientos y competencias oficiales, siendo necesario incentivar prácticas deportivas adicionales al fútbol, vóley, ajedrez y básquet.

Se ha presentado un incremento de la inseguridad ciudadana por la delincuencia importada de otros distritos.

La participación vecinal no es cuantitativamente significativa, en las actividades que promueve la municipalidad, toda vez que la gran mayoría de vecinos no participa en actividades como la elaboración del plan de desarrollo concertado y los presupuestos participativos.

No existe un pleno nivel de igualdad de género y de acceso a las oportunidades, para determinados segmentos poblacionales como el femenino, juvenil o de los discapacitados.

III. PLAN DE GOBIERNO

Nuestro objetivo es eficiente administración de los recursos públicos distritales, estableciendo como prioridad la continuación y fortalecimiento del Plan de Ejecución Integral en Seguridad Ciudadana; la construcción de nuevos espacios deportivos y de recreación pública; la continuación del cuidado y rehabilitación de parques y jardines remodelación de pistas y veredas; el fortalecimiento de programas de salud; y la modernización y simplificación del sistema de atención y de cobro de arbitrios e impuesto predial..

Dentro de esta perspectiva hemos convocado a un conjunto de profesionales calificados comprometidos con el futuro de la provincia quienes junto con nuestros candidatos han elaborado el siguiente análisis y propuesta.

Muchos planes de gobierno son solo un listado de ofrecimientos, en nuestro caso hemos tratado de esbozar un enfoque global que integre y de sentidos a la información sectorial.

De acuerdo a lo establecido como requisito por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), el Plan de Gobierno se estructura tomando en cuenta las siguientes dimensiones:

- Dimensión social
- Dimensión económica
- Dimensión territorial
- Dimensión ambiental
- Dimensión cultural

Para cada dimensión, la metodología consiste en identificar los principales problemas o necesidades que existen en la provincia, proponer soluciones mediante políticas específicas y establecer las metas de gestión que las hagan medibles por las autoridades y el electorado.

IV. DIMENSIÓN SOCIAL

Abordamos la dimensión social desde el punto de vista del diagnóstico y la propuesta.

- Antecedentes: En los últimos años se han implementado y remodelado en el distrito diversos espacios públicos para el uso recreacional y desarrollo de las actividades físicas de la familia como las canchas de grass sintético, el estadio y el anfiteatro municipal en el área de la Costa Verde.
- Situación actual: Limitada infraestructura sanitaria; siendo que aún existen vecinos que no pueden acceder a los servicios básicos de salud, en virtud a sus costos o que no cuentan con un seguro médico que les permita o facilite su atención. Necesidad de mayor infraestructura pública; especialmente en lo concerniente a la necesidad de incrementar la existencia de espacios públicos donde se pueda fortalecer las capacidades de los jóvenes y niños.
- Política: Implementar nuevos servicios públicos, especialmente en el sector salud y el fortalecimiento de capacidades de la juventud y niñez; manteniendo el impulso de otros aspectos como la educación, saneamiento básico y dotación de pistas y veredas.
- Recursos: Presencia de un número considerable de profesionales capacitados en el distrito en diversos sectores prioritarios. La Costa Verde, constituye un lugar resaltante para la implementación de mayor infraestructura social de acceso para el público en general.
- Metas: Ofrecer cobertura de atención médica básica a todos los vecinos que lo requieran y duplicar en cuatro años los ambientes para actividades deportivas y recreación.
- Vinculación con los ejes de gestión: Políticas de Estado estipulada en el Acuerdo Nacional en tema de Equidad y Justicia Social.
- Estrategias: celebrar Convenios de Cooperación con establecimientos de salud a efectos de conseguir precios accesibles o descuentos para los vecinos que requieran atención médica básica. Asimismo, realizar campañas de salud con la participación de otras Entidades especializadas a efectos de brindar servicios básicos y/o chequeos médicos gratuitos o a precios accesibles.

V. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Abordamos la dimensión económica desde el punto de vista del diagnóstico y la propuesta.

- Antecedentes: un gobierno local que no promueve debidamente la actividad económica y productiva de los vecinos ni el desarrollo de las capacidades y potencialidades, fortaleciendo las oportunidades de empleo y de negocios.
- Situación actual: limitadas condiciones para la generación de empleo, complejidad y dificultad para la realización de trámites administrativos.
- Política: Impulsar y generar condiciones para la realización de proyectos de gran envergadura, a fin de coadyuvar al desarrollo económico del distrito, generación de empleos y creación de condiciones favorables para la inversión, impulsar la transformación y comercialización de los diversos productos y servicios producidos en el distrito e impulsar programas de fortalecimiento de capacidades de los vecinos del distrito.
- Recursos: Existencia de mano de obra no calificada disponible, pero sin capacitación previa, y con giros de negocios no especializados.
- Metas: Capacitación anual de por los menos 300 vecinos que requieran mejorar sus habilidades académicas, a efectos de coadyuvar a su desarrollo y acceso a mejores posibilidades de empleo y establecer el gobierno electrónico en todos los trámites municipales, incluido pago de arbitrios e impuesto predial.
- Vinculación con ejes de gestión: Políticas de Estado del Acuerdo Nacional tema de Competitividad del país
- Estrategias: suscripción de Convenios con Instituciones educativas, a efectos de brindar becas o precios accesibles para que los vecinos que deseen puedan acceder a capacitaciones o cursos de formación que les permitan mejorar sus condiciones para el acceso al mercado laboral y/o productivo, automatización digital de la mesa de partes.

VI. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Abordamos la dimensión ambiental desde el punto de vista del diagnóstico y la propuesta.

- Antecedentes: la municipalidad ha liderado programas ambientales como la huella de carbono cero y la limpieza de la Costa Verde.
- Situación actual: satisfacción por el manejo de residuos sólidos, pero problemas de contaminación de las playas e insuficientes áreas verdes.
- Política: procurar que el uso del espacio físico y uso del suelo sea acorde a las expectativas de los vecinos, desarrollar conciencia ambiental especialmente entre los más jóvenes.
- Metas: convertirnos en el distrito líder en manejo ambiental.
- Recursos: extensa franja costera de alta accesibilidad tanto a la población del distrito como de diversos distritos de Lima Metropolitana.
- Vinculación con ejes de gestión: Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, políticas de Desarrollo sostenible y Gestión Ambiental.
- Estrategia: Aprobar, un Plan de Desarrollo Ambiental, coordinación con el ministerio del Ambiente.

VII. DIMENSIÓN TERRITORIAL

Abordamos la dimensión territorial desde el punto de vista del diagnóstico y la propuesta.

- Antecedentes: temas de límites no cerrados con distrito de San Isidro, que pretende ocupar parte de nuestro territorio, presiones sobre la zonificación.
- Situación actual: trámite ante el Instituto de Planificación Municipal para determinación de límites. Zonificación desfasada con la realidad.
- Políticas: Defensa irrestricta de la jurisdicción territorial de Magdalena del Mar, impulso del acondicionamiento territorial en el ámbito distrital determinando una Planificación Urbana acorde a las necesidades de los vecinos del distrito.
- Metas: Lograr una decisión favorable del IPM respecto a los límites distritales, según su ley de creación y elaborar y hacer aprobar nueva zonificación.
- Recursos: Equipos de especialistas en derecho y planeamiento urbano.
- Vinculación con ejes de gestión: Políticas de Estado del Acuerdo Nacional política de Desarrollo de Infraestructura y Vivienda.
- Estrategia: concientización permanente de vecinos, continuidad de gestiones ante IPM, acuerdo con Municipalidad Metropolitana de Lima.

VIII. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Abordamos la dimensión institucional desde el punto de vista del diagnóstico y la propuesta.

- Antecedentes: Si bien la municipalidad ha obtenido importantes reconocimientos en lo relativo al Servicio de Atención al Ciudadano y Percepción de Integridad, han crecido los problemas de inseguridad y de atención al vecino.
- Situación actual: La PNP y el Serenazgo son insuficientes para garantizar la plena erradicación de la delincuencia, la atención a los vecinos no es plenamente satisfactoria
- Políticas: Disponer mayores recursos presupuestales para la atención de la seguridad ciudadana, incentivar a los vecinos frente a su bajo involucramiento y acercamiento en los asuntos de participación ciudadana y procedimiento administrativos de competencia municipal, introducir modernos mecanismos de participación y atención a los vecinos y usuarios mediante instrumentos virtuales tal como el internet a efectos de reducir el esfuerzo y tiempo para los trámites de la población.
- Metas: Acercarnos al objetivo de delincuencia cero, inaugurar la plataforma virtual para la atención de los procedimientos administrativos, reduciendo el tiempo y esfuerzo para la atención de los vecinos y usuarios.
- Recursos: Personal municipal y policial con alto nivel de capacitación técnico y profesional del personal de la Municipalidad. Se cuenta con una gestión y atención de servicio al ciudadano reconocido que amerita perfeccionar.
- Vinculación con ejes de gestión: Políticas de Estado tema de Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, así como las políticas de: - Afirmación de un Estado Eficiente y Transparente. Promoción de la Ética y la transparencia y Erradicación de la Corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
- Estrategias: Inversión en seguridad ciudadana, perfeccionar los mecanismos de participación ciudadana existentes, mediante campañas de difusión y orientación amigables a los vecinos dirigidas a mejorar la identificación de los mismos con su comuna, desarrollar la plataforma virtual.

IX. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El Plan Anual de rendición de Cuentas comprenderá cuatro componentes:

9.1. Gobierno electrónico

La MDMM implementará un portal electrónico de servicios y transparencia, de naturaleza interactiva, mediante el cual los vecinos puedan acceder a la información sobre expedientes y gestión económica y administrativa de la municipalidad.

9.2. Cabildos abiertos

La MDMM realizará un cabildo abierto semestral a fin de presentar a los vecinos un informe de gestión y recoger sugerencias e iniciativas.

9.3. Memoria anual

La MDMM publicará una memoria anual de gestión, con énfasis en las obras ejecutadas y el balance de los ingresos y egresos económicos

9.4. Auditorías periódicas

La MDMM realizará una auditoría de apertura del ejercicio cuatrianual y una auditoría anual, conforme a las normas de control.